

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS231/14
26 de septiembre de 2002

(02-5178)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - DENOMINACIÓN COMERCIAL DE SARDINAS

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 25 de septiembre de 2002, dirigida por el Sr. James Bacchus, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de enviarle una copia del informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Comunidades Europeas – Denominación comercial de sardinas*, WT/DS231/AB/R. Este informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio el jueves 26 de septiembre de 2002, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Este documento tiene carácter confidencial hasta el momento de su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido: yo mismo, como Presidente de la Sección, y el Sr. Georges Abi-Saab y el Sr. Luiz Olavo Baptista, como Miembros.
